



Mollendo, 2022 abril 07

**OFICIO MÚLTIPLE N° 020 -2022-GRA/GRE-DUGEL-AGPI**

**Sres. (as) (itas)**

**DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE E.B. DE LA PROVINCIA DE ISLAY**

Presente.-

**ASUNTO** : Remitir copia de RD de conformación del comité del Bienestar

**REFERENCIA** : Resolución Ministerial N°531-2021-MINEDU  
Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU  
Oficio múltiple N°035-2021-MINEDU/VMGI-DIGC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez informarle que, en el marco de los documentos de la referencia, se establece la nueva estructura organizacional de las II.EE. públicas a partir de los comités de gestión escolar, los que responden a las dimensiones y los Compromisos de Gestión Escolar (CGE).

Al respecto, el Comité del Gestión del Bienestar, se encarga de la gestión de la tutoría y orientación educativa, así como de la convivencia escolar, en el marco de los “Lineamientos de la tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica” aprobado con RVM N°212-2020-MINEDU y de la implementación de las líneas de acción señaladas en los “ Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes” aprobado con Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU.

En tal sentido, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido, se solicita a su despacho remitir copia de RD de conformación del Comité de Gestión del Bienestar de la I.E. que Ud. representa.

Sin otro particular, y agradeciendo anticipadamente la atención que brinde al presente, me despido.

Atentamente,



**DR. SONIA ESTHER CASTRO CUBA SAYCO**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA SECTORIAL III**  
**UGEL ISLAY**

SECCS/DEUI  
FEGC/AGPI  
jrmch/ECEU  
CC ARCHIVO  
Doc: 4526963  
Exp: 2928179